

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Historia del Cine (2271127)

Grado	Grado en Comunicación Audiovisual	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-----------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Historia de la Comunicación Audiovisual	Materia	Historia del Cine
---------------	---	----------------	-------------------

Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se contemplan.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Conocimiento de la historia y evolución de los diversos medios y formatos audiovisuales a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural a lo largo del tiempo. Al mismo tiempo se relacionan la evolución tecnológica e industrial con el lenguaje audiovisual, teniendo en cuenta los conceptos teóricos y prácticos de las representaciones visuales y auditivas, los sistemas de comunicación y transmisión de conceptos y sus realidades, así como los valores simbólicos y culturales básicos que favorezcan una correcta interpretación y análisis de los signos o códigos de la imagen en toda su extensión.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- CG02 - Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- CG03 - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- CG04 - Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.



- CG06 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CG07 - Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.
- CG08 - Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE12 - Ser capaz de identificar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición, así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Poseer conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- CT03 - Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- CT04 - Demostrar capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- CT05 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.
- CT06 - Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.
- CT07 - Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
- Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.
- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos (agentes) de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros



entornos tecnológicos.

- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Unidad didáctica I. El cine y la experiencia moderna.
 - Tema 1. Fotografía e imagen en movimiento. La formación del lenguaje cinematográfico.
- Unidad didáctica II. La industria cinematográfica y los primeros grandes directores.
 - Tema 2. De los inicios al esplendor de Hollywood. El lenguaje clásico del cine.
 - Tema 3. Otros lenguajes. El primer cine asiático; el cine y las vanguardias europeas.
- Unidad didáctica III. El cine de posguerra.
 - Tema 4. El cine de posguerra en Estados Unidos. Los estudios, la "caza de brujas" y el cine negro.
 - Tema 5. El cine en la Francia de posguerra: del "Cinema de qualité" al "Cine de autor".
 - Tema 6. El neorrealismo italiano, de Visconti y Rosellini a "Mamma Roma".
- Unidad didáctica IV. Los Nuevos Cines.
 - Tema 7. La "Nouvelle Vague" francesa.
 - Tema 8. Gran Bretaña, de Arthur Rank al "Free Cinema".
 - Tema 9. El Nuevo Cine italiano. Fellini, Pasolini, Antonioni.
 - Tema 10. América. Entre Hollywood y el Underground.
 - Tema 11. Escandinavi (Ingmar Bergman) y la URSS (Andrei Tarkovski).
- Unidad didáctica V. El cine español.
 - Tema 12. De los orígenes a la Guerra Civil.
 - Tema 13. El cine del Régimen: de la propaganda al cine metafórico.
- Unidad didáctica VI. El cine contemporáneo.
 - Tema 14. Cine y posmodernidad.
 - Tema 15. El cine español de la Transición a la posmodernidad.

PRÁCTICO

Prácticas de Laboratorio

Práctica 1. Introducción al análisis y comentario de obras cinematográficas.

Prácticas de Campo

Práctica 1. Probabilidad de visitar alguna exposición o atender alguna conferencia o alguna otra actividad relacionada con el cine.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- Aavv. Historia del cine. Barcelona: Salvat, 1981 (11 vols.).
- Aavv. Historia universal del cine. Barcelona: Planeta, 1982 (30 vols.).
- Aavv. Historia general del cine. Madrid: Cátedra, 1996-1998 (12 vols.).
- Allen, R.; Gomery, D. Teoría y práctica de la historia del cine. Barcelona: Paidós, 1995.
- Andrew, D. Las principales teorías cinematográficas. Madrid: Rialp, 1992.
- Arheim, R. El cine como arte. Barcelona: Paidós, 1986.
- Bazin, A. ¿Qué es el cine? Madrid: Rialp, 1966.
- Benet, V. Un siglo en sombras. Introducción a la historia y la estética del cine. Valencia: Ed. de la Mirada, 1999.
- Benet, V. El cine español. Una historia cultural. Barcelona: Paidós, 1990
- Bordwell, D. El lenguaje del cine. Barcelona: Gedisa, 1990.
- Carmona, R. Cómo se comenta un texto fílmico. Madrid: Cátedra, 2000.
- Casseti, F. Teorías del cine. Madrid: Cátedra, 1994.
- Cousins, Marc. Historia del cine. Barcelona: Blume, 2015
- Gubern, R. Historia del cine. Barcelona: Lumen, 1995.
- Jeanne, R.; Ford CH. Historia ilustrada del cine. Madrid: Alianza, 1981.
- Martin, M. El lenguaje del cine. Barcelona: Gedisa, 1996.
- Martínez Torres, A. Diccionario Universal del cine. Madrid: Espasa, 2001.
- Mitry, J. Estética y psicología del cine. Madrid: Siglo XXI, 1978.
- Ramírez, J.A.: Medios de masas e historia del arte. Madrid: Cátedra, 1988.
- Romaguera, I.; Alsina, H. Textos y manifiestos del cine. Madrid: Cátedra, 1989.
- Sánchez Noriega, J.L. Historia del Cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión. Madrid: Alianza, 2002.
- Zubiaur Carreño, F.J. Historia del cine y otros medios audiovisuales. Pamplona: Aunsa, 1999.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aavv. Surrealistas, surrealismo y cinema. Barcelona: La Caixa, 1991.
- Alberra, F. Los formalistas rusos y el cine. Barcelona: Paidós, 1998.
- Brodwell, D.; Thompson, K. El cine clásico en Hollywood. Barcelona: Paidós, 1997.
- Eisner, L.M. La pantalla demoníaca. Madrid: Cátedra, 1988.
- Kracauer, S. De Caligari a Hitler. Barcelona: Paidós, 1985.
- Pena Pérez, J. Cine de vanguardias, 1915-1947. A Coruña: Universidade de Vigo, 1993.
- Quintana, A. El cine italiano 1942-1961. Del Neorrealismo a la modernidad. Barcelona: Paidós, 1997.
- Sánchez-Biosca, V. Sombras de Weimar. Madrid: Verdoux, 1990.
- Sánchez-Biosca, V. Cine y vanguardias artísticas. Barcelona: Paidós, 2004.
- Tavernier, B. 50 años de cine norteamericano. Madrid: Akal, 1997.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Artcyclopedia](#): The Fine Arte Search Engine
- [Web Gallery of Art](#)
- [Google Libros](#)
- [Joconde](#): Catalogue des Collections des Musees de France
- [Patrimonio Histórico](#)
- <https://www.imdb.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 - Lección magistral (expositiva)
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Trabajos individuales o en grupo
- MD07 - Análisis de fuentes y documentos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

- Evaluación continua

De acuerdo con el sistema descrito, la calificación final se obtendrá mediante la suma de las calificaciones obtenidas por el alumno en los trabajos y seminarios desarrollados a lo largo del curso, que supondrán el 40 % de la nota final. La calificación de trabajos y seminarios sólo será aplicable cuando el alumno acredite al menos un 85% de asistencia a las clases presenciales. De no alcanzar este mínimo, deberá examinarse de una prueba escrita general en la convocatoria extraordinaria.

El otro 60% de la calificación se obtendrá mediante la superación de una prueba de escrita final, a realizar durante la convocatoria ordinaria correspondiente. La superación de esta prueba será imprescindible en todo caso

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se procederá mediante un examen que versará sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. Si fuera necesario, se conservará la nota de los trabajos y seminarios hasta la convocatoria extraordinaria, siempre dentro de un mismo curso académico.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL



La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento de Historia del Arte, que dará traslado al profesorado de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura y, para los que no se hubieran presentado o hubieran suspendido, en la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:

Una prueba escrita final, ilustrativa del grado de cumplimiento de los objetivos y adquisición de las competencias fijadas para la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Todas las actividades formativas y criterios de evaluación descritos serán consensuados al inicio del curso por el profesor y los alumnos de la asignatura.

Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).

- 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.**
- 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.**
- 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.**

